

Guayaquil, 27 de marzo de 2015

Señores
Accionistas
KRAJISOL S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, publicado en el Registro Oficial No. 44 el 13 de octubre de 1992, en mi calidad de Gerente General de **KRAJISOL S.A.** a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2014:

1. La empresa no cumplió con los objetivos propuestos para el ejercicio económico del año 2014.
2. Las actividades realizadas por la compañía, durante el año indicado en el párrafo anterior, generaron pérdidas por el valor de USDS **\$313.06**
3. En virtud de la situación actual de la compañía, se está evaluando nuevas oportunidades de negocio
4. La compañía ha cumplido en legal y debida forma con las disposiciones previstas en la Ley de Propiedad Intelectual y sus correspondientes.
5. En razón de lo expuesto mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2014 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,


MARIA GABRIELA PAREDES ALAVA
Gerente General